



II Concurso Escolar “Málaga verde”

BASES

1º.- Esta dirigido a los escolares del municipio de Málaga que cursan 6º de Primaria. El concurso se iniciará el febrero del 2011.

2º.- Los colegios participantes competirán en sesiones eliminatorias de tres equipos, de acuerdo con el orden establecido en el sorteo que se celebrará previamente, quedando el orden de participación a disposición de los colegios. El sorteo será público y se informará de la fecha de celebración.

3º.- Las competiciones tendrán lugar en la sede del Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, sito en C/ Compañía, 17, si bien la final podrá celebrarse en un lugar a designar por el Área de Medio Ambiente.

4º.- En cada sesión se enfrentarán 3 equipos formados a su vez por 3 jugadores elegidos por su colegio y uno de ello hará las veces de portavoz; cada participante contestarán 2 preguntas de forma individual. El equipo en su conjunto responderá a 3 preguntas y tendrá un minuto de tiempo para contestar.

Cada pregunta acertada valdrá 3 puntos. Si no acierta habrá rebote para los otros dos equipos en los dos tipos de preguntas y valdrá un punto para el equipo que acierte.

Si se produce un empate se formulará una pregunta que contestará el equipo que antes de la señal de aviso, el valor de esta pregunta es de un punto.

5º.- Se clasificará por puntuación global de todos los equipos participantes.

6º.- Las preguntas versarán sobre temas de medio ambiente y/o biodiversidad, de carácter general y también relacionadas con el municipio de Málaga.

7º.- Los colegios participantes deberán confeccionar una batería de 50 preguntas con sus respuestas que tengan relación con los temas que se indican en las bases, y las enviaran al correo electrónico medioambiente@malaga.eu, en el plazo de 15 días después de hacer la inscripción.

8º.- El jurado lo formarán 4 personas: los directores de los colegios que se enfrenten en cada jornada, la concejal del Área de Medio Ambiente asistiendo como invitados malagueños especialmente relacionadas con la enseñanza y la comunicación.

9º.- El jurado dará fe de las puntuaciones y del buen desarrollo del concurso, y se elaborará un acta de las sesiones que celebre, será firmada por todos los miembros del jurado.



10º.- El fallo del jurado serán inapelable.

11º.- La entrega de premios se efectuará el día de la final del concurso.

12º.- Los equipos finalistas recibirán los siguientes premios: 1º X-Box 360 Kinect para cada miembro del equipo ganador, 2º Cámara fotográfica digital y 3º IPOD. Los centros de los equipos finalistas recibirán una cámara de video.

13º.- Para la inscripción en este concurso los colegios interesados enviarán escrito firmado por la dirección del centro escolar a medioambiente@malaga.eu

14º.- La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

Cualquier duda o consulta que quieran realizar así como la confirmación de la recepción de su inscripción, pueden hacerlo los teléfonos 952127128/27 Plácido Blanco o Pilar Berruezo y en la web malagaverde.eu.

ENERO 2011